



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

## **Programa de Asignatura**

### **Carrera:**

Licenciatura en Logística

### **Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):**

Ord 003/2016-CS

### **Espacio Curricular:**

277 - Derecho del Transporte / obligatorio

### **Aprobado por resolución número:**

Res. 60/2025- CD

### **Programa Vigente para ciclo académico:**

2025

### **Profesor Titular (o a cargo de cátedra):**

LOSADA, Francisco

### **Jefes de Trabajos Prácticos:**

MARÓN, Gustavo

RÍOS MEYNIEL, Ricardo Federico

## Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Ciencias Sociales	Segundo Cuatrimestre	Teórico-Aplicada	0

### **Requerimiento de tiempo del estudiante:**

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
30	10	60	20	16	4	80

### **Espacios curriculares correlativos**

Introducción al Derecho Público y Privado ,

[RC22.0134 D. Aprobar reorganización curricular Licenciatura en Logística](#)

[RD23.0043 D. Rectificar Res. 134-22 CD Correlatividades LL](#)

## **Contenidos**

### **Fundamentos:**

Adquirir un conocimiento de la regulación de las actividades del transporte y de la persona con discapacidad en el ámbito de la logística, teniendo presente que la actividad logística en muchos de sus ámbitos es una actividad íntimamente relacionada al transporte de cargas y pasajeros.

### **Contenidos Mínimos:**

Traslación. Transporte. Contrato de transporte. Regímenes de responsabilidad. Accesibilidad y movilidad: aspectos para su integración en logística. Transporte terrestre, acuático, aeronáutico y multimodal. Normativa nacional e internacional. Concepto de discapacidad desde una mirada inclusiva. Accesibilidad para personas con discapacidad.

### **Competencias Generales:**

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución

Capacidad crítica y autocrítica

Capacidad de aprendizaje autónomo

Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales

### **Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):**

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN. Historia del transporte y del derecho del transporte. Traslación. Transporte. Elementos y clasificación. Derecho del Transporte.

EL CONTRATO DE TRANSPORTE. Concepto. Caracteres. Elementos. Derechos y obligaciones de las partes. Cosas y personas. Equipaje. Precio. Tiempo y distancia.

EXISTENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE. Pasaje y carta de porte

La ejecución del contrato. Transporte de pasajeros. Transporte de mercancías. Situaciones especiales. Transporte benévolo y transporte gratuito. Transporte clandestino.

De la responsabilidad derivada del hecho del transporte.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. TRANSPORTE TERRESTRE. Concepto de persona con discapacidad.

Concepto de movilidad. Concepto de accesibilidad para personas con discapacidad y/o movilidad reducida permanente o transitoria. La discapacidad como problema social. Deficiencia, discapacidad y minusvalía. Marco normativo

TRANSPORTE TERRESTRE.

Transporte por ferrocarril. Regulación vigente. Las concesiones ferroviarias.

Transporte por automotor de pasajeros en el ámbito interjurisdiccional. Marco regulatorio vigente.

Marco regulatorio del transporte de cargas por automotor en la jurisdicción nacional.

El transporte internacional terrestre. Convenio de Montevideo. ATIT, Mercosur y CIDIP IV.

La regulación del transporte en Mendoza. Marco legal. Clasificación

UNIDAD III: TRANSPORTE ACUÁTICO, AÉREO Y MULTIMODAL.

TRANSPORTE ACUÁTICO. Convención de Montego Bay sobre el mar. Los puertos. El buque y los artefactos navales. Clasificación. Caracteres. Libros. Propiedad naval. Armador. Contratos de utilización. Personal de navegación. Abordaje y avería: reglas. Navegación fluvial. El tratado de la Cuenca del Río de la Plata.

TRANSPORTE AÉREO.

El espacio aéreo. El Convenio de Chicago de 1944. Los anexos al convenio y las Reglas Argentinas de Aviación Civil. Aeronaves. Personal. Aeródromo. Accidentes. Transporte de carga peligrosa.

Investigación de accidentes.

TRANSPORTE MULTIMODAL. Estructura del multimodalismo. Documento de transporte multimodal. Empresario de transporte multimodal. Responsabilidades. Ley Nacional Nº 24.921. MERCOSUR. Convenios regionales de transporte multimodal en Latinoamérica.

CONTRATOS DE LOGÍSTICA. Introducción. Diferencia entre logística y suministro. Ausencia de definición legal. Concepto, naturaleza jurídica y caracteres.

## Metodología

### Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Unidad 1: INTRODUCCIÓN.

Resultado del aprendizaje:

- Comprender el marco conceptual de la asignatura.
- Relacionar los conceptos jurídicos derivados de la actividad del transporte.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas y prácticas.
- Proyección de videos y presentaciones didácticas.

Unidad 2: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. TRANSPORTE TERRESTRE (Nacional y Provincial)

Resultado del aprendizaje:

- Relacionar los marcos jurídicos del transporte y de la accesibilidad, movilidad y discapacidad.
- Comprender los marcos jurídicos de los transportes terrestres, a nivel nacional, provincial e internacional.
- Comprender el contenido de los documentos que acreditan la existencia del contrato de transporte.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas y prácticas.
- Proyección de videos y presentaciones didácticas.

Unidad 3: TRANSPORTE ACUÁTICO, AERONÁUTICO Y MULTIMODAL.

Resultado del aprendizaje:

- Comprender los marcos jurídicos de las actividades de transporte según los modos acuático, aeronáutico, espacial, multimodal y logístico

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas y prácticas.
- Proyección de videos y presentaciones didácticas.

### Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
1	15	2	3	10	8	2
2	15	2	3	10	8	2

### Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Semana 1: Unidad 1

Semana 2: Unidad 1

Semana 3: Parcial / Unidad 2

Semana 4: Unidad 2

Semana 5: Unidad 2

Semana 6: Unidad 2

Semana 7: Unidad 3

Semana 8: Unidad 3

Semana 9: Unidad 3

Semana 10: Parcial

Semana 11: Recuperatorios

Semana 12: Clases de apoyo

### **Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):**

Derecho del Transporte; LOSADA, Francisco; Ed. Astrea, Buenos Aires, 2018.

- Hacia una teoría general del Derecho del Transporte; LOSADA, Francisco; Ed. Lerner, Córdoba, 2012.

- Transporte Internacional de Mercaderías; ROMUALDI, Emilio; Ed. Aplicación Tributaria, Buenos Aires, 2008.

### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Las clases presenciales incluirán exposiciones magistrales, clases dialogadas y ejercicios de observación, reflexión e interacción entre los alumnos y se utilizarán distintos recursos tales como pizarrón, video, imagen, sonido, enlaces web, etc. Se dictarán 4 (cuatro) horas semanales de clases presenciales.

### **Sistema y criterios de evaluación**

a) En el caso de los alumnos regulares la nota final será la obtenida en el examen final.

b) En el caso de los alumnos libres la ponderación de la nota final resultará de la meritación de la instancia habilitante y del examen final, realizando un promedio de las notas obtenidas, del cual surgirá la calificación final.

c) Se califica el examen final según la siguiente escala de calificaciones (Ord. N° 108/10 CS).

### **Requisitos para obtener la regularidad**

El estudiante debe rendir 2 (dos) exámenes parciales individuales. Al final del cursado el estudiante podrá recuperar 1 (uno) de los exámenes parciales no aprobados o no rendidos. Cada parcial requerirá para ser aprobado, como mínimo, un 60 % del puntaje total asignado a cada uno de ellos, de acuerdo a la Ord. N° 108/10-CS.

Cumpliendo con estos requisitos los estudiantes obtienen la condición de Regular.

El estudiante que no cumpla todas las condiciones previstas precedentemente para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas evaluados en el curso de la asignatura.

Quien no alcanzó las condiciones de regularidad ni aprobó el examen integrador quedará en condición de libre

Para aprobar la asignatura se requiere de una evaluación final. No tiene previsto régimen de promoción directa.

En los exámenes parciales, integrador y finales se considerará:

- Ortografía y redacción;
- La precisión de la respuesta;
- El correcto uso de los términos técnicos;
- La fundamentación adecuada de la respuesta;
- La coherencia en la exposición y/o desarrollo del escrito;
- El procedimiento en la resolución del planteo.

## **Requisitos para aprobación**

Los exámenes finales son integradores, con revisión de los conceptos generalistas de la asignatura. A saber:

a) Los estudiantes regulares rendirán un examen final escrito/oral, el que requiere para su aprobación, como mínimo de un 60% del puntaje total definido para el mismo (Ord. N° 108/10-CS.)

b) Para rendir como estudiante libre se deberá considerar lo siguiente:

- Podrán rendir la materia en calidad de estudiante libre en las fechas establecidas en la programación académica de grado de la Facultad, en los últimos turnos de las distintas épocas de los exámenes.
- El estudiante que opte por rendir en calidad de libre, deberá superar dos instancias de evaluación: un examen habilitante escrito y luego un examen oral final.
- El estudiante deberá tomar contacto con los Profesores de la Cátedra con la suficiente antelación para coordinar la fecha y hora de la instancia habilitante.

Todas las instancias de evaluación requerirán, para su aprobación, como mínimo de un 60 % del puntaje (Ord. N° 108/10-CS.).